

mas por valor de cinco (5) din y ocho libras, veinte
 a cincuenta y nueve (59) para el alumb. de las
 luminarias, trescientos, treinta y siete (37) marcos
 de yodo cont. = In id. al mismo trescientos, se-
 tenta y nueve (29) marcos y cincuenta (50) por seis
 (6) onces libras, veinte a id. id. = Al Comerce
 ciento cincuenta (150) y cincuenta (50) cont. por el in-
 co por ciento a cobranza de costas de St. Pedro,
 el año 1863 = A Tomas Gimeno, librero, p.
 varias enmendaduras de obras de la Bibliote-
 ca de la Universidad, segun la cuenta, cont. de
 Noviembre = In id. a D. Pedro Prognosi refe-
 rente a la succion de laminas de Roma,
 trescientos veinte (320) por la de Maria de los Rios
 y Sagrada familia = A Antonio Tasso, Ma-
 rife por la cobranza de morosos en el
 salon de sesiones, por ochenta y ocho (88) reales
 superficiales, a tres (3) cinc. ^{tas} cont., segun
 se cuenta a cuenta, mil ciento ochenta
 y ocho (1108) = A D. Gerardo Rod para la obra
 de la casa stud. y cuenta de fondo, noventa
 y siete (97) y cincuenta (50) cont. = Al Comerce
 por importe de papel sellado para cuentas
 diez (10) marcos y noventa (90) cont. = In fin de No-
 viembre a Fran. Tomas por valor de seis